

**ANEXO 4**

**Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos**

Chetumal, Quintana Roo, a los 05 días del mes de agosto de 2025

*"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

LC. JOSÉ ALFREDO COCOM XOOL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los **LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$678.84** (Son: Seiscientos setenta y ocho pesos 84/100 MN), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo al **"Recorrido de atención a las demandas ciudadanas recabadas en la Audiencia Pública "La Voz del Pueblo" en las Localidades de Monte Olivo, Río Verde, El Cedralito, Payo Obispo, Isidro Fabela y Altos de Sevilla, en el Municipio de Bacalar, Quintana Roo"**, que se llevó a cabo el día 01 de agosto de 2025, en los términos que se detallan a continuación:

No. de oficio de comisión: SEOP/SSVIMRA/059/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$678.84	\$678.84

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE DEL GASTO
01/08/2025	Desayuno (huevo a la mexicana, agua de horchata y café)	\$160.00
01/08/2025	Pan dulce y café	\$130.00
01/08/2025	Refrescos embotellados	\$98.84
01/08/2025	Almuerzo (comida y bebidas)	\$160.00
01/08/2025	Cena (salbutes de pollo)	\$130.00
<b>TOTAL:</b>		\$678.84

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en las zonas rurales denominadas **Monte Olivo, Río Verde, El Cedralito, Payo Obispo, Isidro Fabela y Altos de Sevilla**, ubicadas en el **Municipio de Bacalar**, no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobantes fiscales digitales.

ATENTAMENTE



C. Carlos Humberto Azcuaga Morales  
Analista Técnico

AUTORIZÓ



Mtro. Miguel Tiapa García  
Subsecretario de Vinculación Institucional, Mejora Regulatoria y de Archivos